

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 1 de junio de 2017, este diputado recibe contestación a la pregunta con respuesta escrita al Gobierno con número de expediente 184/6149, en la que no se refleja la información solicitada con fecha 2 de marzo de 2017, por lo que formulo las siguientes preguntas:

Varios centros educativos públicos de la provincia de Córdoba alertaron de haber recibido una campaña de contenido homofóbico bajo el título "Las leyes de adoctrinamiento sexual" con la firma de la organización Hazte Oír. La Federación Andaluza Arco Iris ha denunciado la campaña ante la Fiscalía por Delitos de Odio para que se actúe.

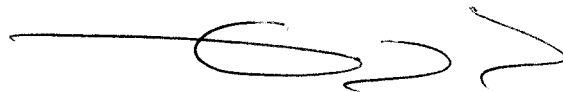
¿Va a tomar el Gobierno alguna medida contra este tipo de campañas que fomentan el odio y la homofobia?

¿Cuándo y cómo se van a llevar a cabo?

En el Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/IG/ovr-444